



Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

CONVOCATORIA

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE IMPARTEN PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LOS CAMPOS DE LA ARQUITECTURA Y LAS DISCIPLINAS DEL ESPACIO HABITABLE TALES COMO URBANISMO, PLANEACIÓN URBANA, ARQUITECTURA DEL PAISAJE, DISEÑO AMBIENTAL, INTERIORISMO Y RESTAURACIÓN, ENTRE OTRAS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2019, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.- Podrán participar todas las instituciones de educación superior que cumplan con los requisitos establecidos en el **Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable¹**.

2.- El registro al proceso se basa en el llenado de los siguientes formatos:

- a) Solicitud de Acreditación de acuerdo a la modalidad que corresponda
- b) Formulario de Registro de Acreditación
- c) Anexo 1: Informe General del Programa Solicitante
- d) *Curriculum* Indicativo ANPADEH y en su caso presentar equivalencia de créditos.
- e) Mapa Curricular

Estos documentos una vez contestados deberán enviarse en formato PDF a cualquiera de los siguientes correos electrónicos:

info@anpadeh.org.mx o infoanpadeh@gmail.com

3.- La recepción de solicitudes queda abierta a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el viernes **23 de noviembre de 2018**.

4.- La ANPADEH notificará a las instituciones durante la segunda semana **de diciembre de 2018**.

5.- Los programas académicos aceptados continuarán con el proceso como sigue²:

- a) Pago de la cuota de recuperación
- b) Asistencia del equipo responsable del proceso de acreditación, con el primer borrador del Documento de Autoestudio (anexo n° 4), al taller de orientación a realizarse en el

¹ Registrado ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Los documentos de referencia se encuentran en <http://www.anpadeh.org/acreditación>

² Las fechas definitivas y la cuota de recuperación se darán a conocer en la carta de aceptación al proceso; al mismo tiempo éstas se publicarán en la página WEB de la ANPADEH <http://www.anpadeh.org.mx>.





Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

- mes de enero de 2019 en las Instalaciones de la ANPADEH, actividad fundamental para la vista en sitio.
- c) La visita de evaluación con fines de acreditación a las instituciones se llevará a cabo entre los meses de **abril a junio o de septiembre a octubre de 2019**.
 - d) Los dictámenes de acreditación se comunicarán a cada institución durante **julio y octubre de 2019**.

Para información adicional la ANPADEH pone a disposición de las Instituciones interesadas el número telefónico (0155) 55 42 66 05 además de las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

ATENTAMENTE

Arq. Ginés Laucirica Guanche MGPF
Presidente



CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.



Antigua Academia de San Carlos, Emiliano Zapata 37, Centro Histórico,
Cd.México, C.P. 06000, Tel/Fax 55 42 66 05, www.anpadeh.org.mx